



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 21

13 DE JUNIO DE 2024

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrito subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, sin embargo, a la fecha se pudieron identificar los siguientes títulos de depósito judicial que no han sido reclamados en el año siguiente a la terminación de los procesos de administrativos de cobro coactivo, y sobre los cuales no se ha localizado a su titular.

Que en desarrollo de la política antisoborno adoptada por el Instituto de Desarrollo Urbano mediante Acuerdo 04 de 2019 del Consejo Directivo del IDU, y como garantía procesal, se comunica por Aviso a los contribuyentes que cuentan con el término de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso para reclamar los mencionados títulos de depósitos judicial en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia.

Que vencido dicho término, sin que se haya reclamado los TDJ, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 843-2 del ETN, decisión que no será susceptible de recursos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 833-1 de dicha norma.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LLC (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 21

13 DE JUNIO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:												
794528	ALFONSO GONZÁLEZ COPETE	35.862	CL 23D 112 95	AAA0077MSXR	400100006660104	18/06/2018	\$17,000,00	Beneficio Local AC 398 DE 2009	<p>Referencia: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL - PROCESO 50563 de 2014, VALORICEMOS 794528 ACUERDO 398/2009</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relaciona, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NO. TÍTULO</th> <th>DEMANDADO</th> <th>NIT / CC</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100006660104</td> <td>ALFONSO GONZALEZ COPETE</td> <td>35.862</td> <td>\$ 17.000,00</td> </tr> <tr> <td>400100007329568</td> <td>ALFONSO GONZALEZ COPETE</td> <td>35.862</td> <td>\$ 61.000,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>En consecuencia, le indico que el procedimiento para efectuar el cobro del Título Judicial es dirigirse a cualquiera de las oficinas de depósitos judiciales del Banco Agrario a nivel nacional y acercarse a la ventanilla donde se encuentre el funcionario encargado y presentar su documento de identidad original o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente¹, si ya realizó el cobro de los mencionados títulos judiciales, hacer caso omiso al presente requerimiento.</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Victor H Lopez G</i></p> <p>Victor Hugo Lopez Gutierrez Abogado ejecutor Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma realizada prevista en 31-10-2024 09:49 PM Proyecto: Ernesto Okmara Gutierrez Torres - Abogada STJEF - IDU</p>	NO. TÍTULO	DEMANDADO	NIT / CC	VALOR	400100006660104	ALFONSO GONZALEZ COPETE	35.862	\$ 17.000,00	400100007329568	ALFONSO GONZALEZ COPETE	35.862	\$ 61.000,00
NO. TÍTULO	DEMANDADO	NIT / CC	VALOR																		
400100006660104	ALFONSO GONZALEZ COPETE	35.862	\$ 17.000,00																		
400100007329568	ALFONSO GONZALEZ COPETE	35.862	\$ 61.000,00																		
794528	ALFONSO GONZÁLEZ COPETE	35.862	CL 23D 112 95	AAA0077MSXR	400100007329568	15/08/2019	\$61,000,00	Beneficio Local AC 398 DE 2009													

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386680
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LLC (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 21

13 DE JUNIO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:										
767218	ALFONSO CRUZ MONTAÑA	50.181	CL 58I BIS SUR 78C 21	AAA0051WNXS	400100006074441	6/12/2017	\$182.472,00	Beneficio Local AC 180 DE 2005	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 20357/2011. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Expediente: 767218 Dirección del predio: CL 58I BIS SUR 78C 21 CHIP: AAA0051WNXS</p> <p>Respetado Señor;</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100005794408</td> <td>\$ 407.675,00</td> </tr> <tr> <td>400100005982609</td> <td>\$ 365.000,00</td> </tr> <tr> <td>400100005744411</td> <td>\$ 182.472,00</td> </tr> <tr> <td>400100005792592</td> <td>\$559.427,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p>Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma electrónica generada en 02-05-2024 07:24 AM</p> <p>Proyecto: Wimbel Efraím Gamarra Rivero - Abogado Sustentador STJEF - IDU Revisó: Iván David Andrade Aspíndolo - Abogado Revisor STJEF - IDU</p>	No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR	400100005794408	\$ 407.675,00	400100005982609	\$ 365.000,00	400100005744411	\$ 182.472,00	400100005792592	\$559.427,00
No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR																		
400100005794408	\$ 407.675,00																		
400100005982609	\$ 365.000,00																		
400100005744411	\$ 182.472,00																		
400100005792592	\$559.427,00																		
767218	ALFONSO CRUZ MONTAÑA	50.181	CL 58I BIS SUR 78C 21	AAA0051WNXS	400100005794408	3/11/2016	\$407.675,00	Beneficio Local AC 180 DE 2005											
767218	ALFONSO CRUZ MONTAÑA	50.181	CL 58I BIS SUR 78C 21	AAA0051WNXS	400100005792592	2/11/2016	\$559.427,00	Beneficio Local AC 180 DE 2005											

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LLC (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 21

13 DE JUNIO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
767218	ALFONSO CRUZ MONTAÑA	50.181	CL 58I BIS SUR 78C 21	AAA0051WNXS	400100007590869	21/02/2020	313.682,00	Beneficio Local AC 180 DE 2005.	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 20357/2011. Beneficio Local AC180/2005 Exp. Valoricemos: 767218 Dirección del predio: CL 58I BIS SUR 78C 21 Chip: AAA0051WNXS No. TDJ: 400100007590869 Valor: \$313.682,00</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p>Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Firma mecánica generada en 29-06-2021 08:03 PM</small></p> <p>Proyecta: Iván David Andrade Izquierdo - Abogado Sustanciador: STJEF- IDU Revisó: Vicky A. Hernández Cárdenas - Abogado Revisor STJEF- IDU</p>

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 110311
 Tel: 3386660
 www.idu.gov.co
 Info: Línea: 195
 FO-DO-07_V10



ISO 22301
 LL-C (Certification)
 572421



Instituto de
 Desarrollo
 Urbano



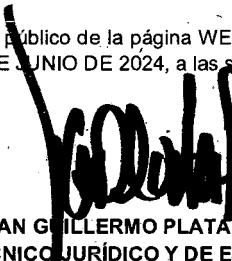


COMUNICACIÓN POR AVISO No. 21

13 DE JUNIO DE 2024

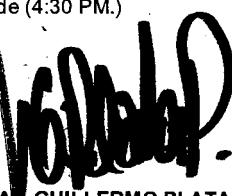
CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 13 DE JUNIO DE 2024, a las siete de la mañana (7:00 AM.).


JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de un (01) día, y se desfija hoy 13 DE JUNIO DE 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.).


JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Que contra de comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Proyecto: Doris Melany Esguerra Alvis – Abogada Sustanciador STJEF- IDU
Revisó: Diego Fernando Hidalgo Maldonado – Abogado Revisor STJEF – IDU
Validó: Jairo Alexander Cabrera Guzmán – Abogado Revisor STJEF – IDU

5

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LLC Certification
672421



Instituto de
Desarrollo
Urbano

